

Fecha: 30-11-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **PAES: Datos estarán disponibles junto con publicación de resultados, tras polémica restricción del Mineduc**

Pág.: 9
 Cm2: 571,5
 VPE: \$ 7.507.451

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Prueba de Acceso a la Ed. Superior se rinde entre lunes y miércoles de la próxima semana

PAES: Datos estarán disponibles junto con publicación de resultados, tras polémica restricción del Mineduc

El año pasado causó controversia que el ministerio advirtiera a universidades de llevarlas ante la superintendencia si realizaban cruces para elaborar análisis o listas sobre puntajes.

DIERK GOTSCHLICH

Desde el lunes 2 al miércoles 4 de diciembre se rinde por tercera vez la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en su formato regular, a fin de año, ya que actualmente también existe una en invierno.

El nuevo modelo se aplica a partir de 2022 en reemplazo de la antigua Prueba de Selección Universitaria (PSU) y su modelo de "transición" (PDT), que se llevó a cabo en 2020 y 2021.

En medio de las modificaciones que se incorporaron, el 29 de diciembre del año pasado, a pocos días de que los estudiantes conocieran los resultados de sus exámenes, el Ministerio de Educación (Mineduc) les exigió a las universidades no realizar análisis o cruces de datos con los puntajes.

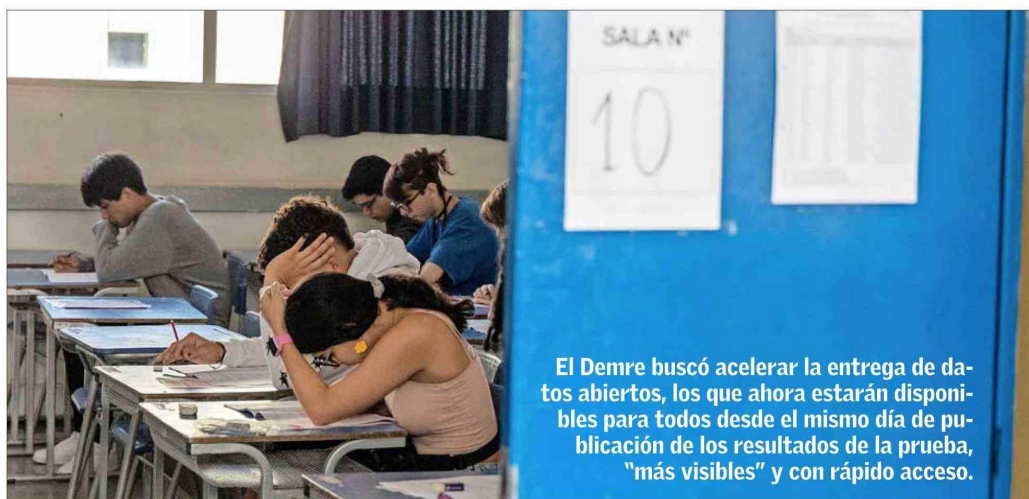
La inédita restricción generó inquietud en la comunidad académica y sorprendió a los rectores, considerando que dichos estudios son habituales cada año, pues permiten conocer el rendimiento según realidad geográfica, socioeconómica o por tipo de colegio.

El correo enviado entonces por el Sistema de Acceso a Educación Superior, que forma parte de la Subsecretaría de Educación Superior, que encabeza el frenteamplista Víctor Orellana, hizo ver a las universidades que la información que les compartían debía "utilizarse únicamente para efectos de resguardar el desarrollo del proceso de admisión". Y les advirtió que, "frente a cualquier infracción a la normativa, desde la subsecretaría pondremos en conocimiento de esto a la Superintendencia de Educación Superior", lo que fue tomado como una amenaza por las universidades.

Datos abiertos y nuevas herramientas

Tras la polémica, que llevó a varios rectores a cuestionar el tono del Mineduc, en esta oportunidad habrá un enfoque totalmente distinto en la entrega, y se publicarán los datos abiertos el mismo día que los estudiantes conozcan sus resultados.

De esa forma, la información, a la que antes accedían solo las universidades en



“ (El ranking de los mejores colegios) produce mucha polémica, porque es una información para una élite, que no hace distinciones en los contextos, y tampoco es tan útil para los padres (...), porque son pocos colegios y están concentrados en algunas comunas ”.

LEONOR VARAS
 DIRECTORA DEL DEMRE

primera instancia de manera interna, ahora estará disponible para investigadores y la ciudadanía solo unas horas después de la publicación de los puntajes de las pruebas, el 6 de enero.

Así lo adelanta la directora del Demre, Leonor Varas, quien dice que "el gran esfuerzo que hicimos es que estamos publicando inmediatamente, junto con los resultados, o más bien un poco más tarde, de manera que no colapsen los sistemas, pero el mismo día vamos a actualizar esta base".

Añade que, así, "quien quiera hacer estadística, y no solo las universidades que la reciben internamente, podrá hacer los análisis que quiera".

De hecho, el Demre publicará una "guía de uso" de los datos abiertos en las próximas semanas. "Eso es importante

destacarlo, para que la gente lo sepa con anticipación, y que si quiere hacer análisis, pueda prepararse", puntualiza Varas.

Para ello, también se actualizó la página en donde se accede a los datos de los diferentes procesos de admisión y sus etapas: inscripción, rendición, postulación y matrícula. Están disponibles las pruebas desde 2004 a la fecha, incluyendo las instancias regulares y las recientes rendiciones de invierno.

La directora del Demre dice que eso existe desde el año pasado, pero que ahora estará desde el principio y con un acceso más simple: "Están más visibles, uno llega rápidamente a ellos", valora.

Ranking de colegios

Mediante información que publicó

"El Mercurio" en enero pasado, la ciudadanía pudo conocer, por ejemplo, las brechas de desempeño según el tipo de establecimiento y la cantidad de puntajes nacionales en cada test. Como también la lista de los 100 mejores colegios en la PAES 2023, que es tradicionalmente esperada por apoderados y comunidades educativas, que cada año se enorgullecen cuando sus alumnos figuran entre los más destacados del país.

La intención del Mineduc, en cambio, era evitar que se generaran dichos rankings, por lo que en esa oportunidad les expuso a las universidades que "no corresponde su divulgación con organismos externos al sistema de acceso, ni generar informes públicos acerca de los resultados".

Varas asegura que desde hace cinco años el Demre cuenta con una plataforma para que los padres hagan comparaciones entre los resultados de los colegios, pero que se publicaba recién en marzo, por lo que "es muy desconocido".

Ahora, en cambio, en línea de facilitar el acceso a la información, dice que estará disponible en enero, poco después de que se entreguen los resultados de puntajes de la PAES.